

# Diario de Costa Rica

Luján y Mata,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Joaquín B. Calvo, EDITOR Y PROPIETARIO.

San José, viernes 29 de enero de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

**BERNARDO SOTO**  
ES EL CANDIDATO POPULAR  
PARA PRESIDENTE DE  
LA REPUBLICA EN EL  
PRÓXIMO PERÍODO  
CONSTITUCIONAL.

## ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tenga para la Empresa.

## REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

## SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1.00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0.10

## CALENDARIO.

ENERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Vier. 29 Santos Francisco de Sales, Constancio, obispo y mártir, Aquilino, presbítero, y Santa Radegundis virgen.

Sab. 30 Santos Armentario, obispo y confesor, Lesmes, obispo y Santas Martina, virgen y mártir, Sabina y Jacinta vírgenes.

## DIARIO DE COSTA-RICA.

**Los hechos quedan, las palabras pasan.**

Programas estentosos nunca han escaseado, llenos de promesas capaces de satisfacer todas las exigencias. Cumplir lo ofrecido es otra cosa, y no ha sido siempre lo que hacen aquellos que se presentan como candidatos al poder supremo, á la diputación y á otros cargos de elección popular.

En casos tales, en el prometer ninguno es corte, y se trata sólo de halagar á los electores; obtenido el triunfo electoral, los programas y las promesas se hacen á un la-

do, como cuentan que hizo Felix Pereto, después Sixto V, que enderezose y arrojó las muletas en que se apoyaba, cuando vió que el Cónclave le había llamado á ocupar la silla pontificia.

No vayamos muy lejos. El Gobierno más odioso que ha existido en Centro-América, aquella dictadura sin nombre, martirologio de los guatemaltecos y amenaza á las Repúblicas hermanas, se inauguró proclamando la célebre acta de Patzicia, que era un epitome de las libertades públicas y de las garantías individuales; pero ellas quedaron sólo escritas en aquel documento, y enseguida fueron contrariadas, descaradamente, por aquellos mismos que las habían proclamado.

Nada valen las palabras alucinadoras; los hechos y sólo los hechos deben servir de base para formar un juicio exacto acerca de los hombres y de los gobiernos.

El actual de esta República puede exhibirse en el terreno de sus propias obras, y ahí donde ocultaciones no caben, presentar los frutos en poco tiempo recogidos y los trabajos preparatorios que están hechos para la colectación de amplias cosechas.

Ese Gobierno se ha distinguido especialmente por su respeto á la ley. Ella ha sido la norma de todos sus actos, y si alguien lo negare, quedará contradicho por la prensa que ha sido libre, Argos vigilante de la administración pública que nada ha podido denunciar que contrario fuera á la Constitución y á las leyes secundarias.

Aun en los momentos en que quedaron patentizados incidiosos manejos contra el orden público en nada se cercenó la acción de los tribunales de justicia, y la prensa no pudo menos de tributar alabanzas á esa conducta que, penoso es decirlo, pareció inusitada entre nosotros.

Verdaderamente, otros gobiernos á veces se han erijido en jueces y en verdugos de los que contra su autoridad han conspirado, y si muchos crímenes se han cometido en nombre de la libertad,

no son pocos los que se han ejecutado en nombre del orden público. La administración Soto, en la emergencia á que aludimos, es acreedora á los aplausos que ha obtenido.

¿Habrá quién sostenga que es poco lo que se ha hecho y sigue haciéndose en bien de la instrucción pública? Y para nosotros ese ramo vale tanto, que lo consideramos como piedra de toque para conocer la bondad de los gobiernos. No puede ser malo aquel que se desvela por disipar las tinieblas de la ignorancia y del error; inmenso beneficio dispensado á las generaciones venideras.

La hacienda nacional, cuya situación importa que sea floreciente, para poder mejorar el servicio público é impulsar los ramos de riqueza en que el país abunda, ha sido objeto de atención asidua. El público sabe cuanto se ha hecho para el arreglo de la deuda exterior, y para atender á las interiores necesidades económicas.

El ejército se encuentra en buen pié. La rigurosa disciplina, el pundonor militar, las buenas academias, el armamento, la fabricación aquí mismo de elementos de guerra, eso es lo que el Gobierno ha obtenido.

El ha cuidado así mismo de nuestra incipiente marina, tan necesaria en un país cuyo territorio está situado entre dos océanos, y en parte cruzado por rios navegables.

La administración Soto ha colocado en camino de pronta terminación la obra del ferro carril, sobre cuya inmensa importancia tanto se ha dicho; y de cuya realización tenemos derecho á esperar aumento de población, nuevas industrias y cultivos, importantes exportaciones, y en suma, ilimitado engrandecimiento de nuestra patria.

La legislación, los caminos, los puertos, las nuevas industrias, las mejoras materiales de necesidad ó de adorno, la beneficencia pública, los cuerpos de policía, el correo, el telégrafo, en fin todo lo

que constituye cuanto el gobierno debe mantener, ó crear, ó impulsar, ha sido objeto de conservación ó de creación ó de impulso de parte de la administración actual. Ha escrito con hechos su programa, y en materia de manejo de la cosa pública, los hechos son todo, las palabras nada valen.

## Estadística de Instrucción primaria Nacional.

De casualidad hemos visto la que está en prensa y ha formado de orden del Ministerio del ramo la Oficina Central de Estadística.

Los datos han sido sacados del Censo escolar que oportunamente levantó dicha oficina.

Las materias que abraza son las siguientes:

1ª—Cuadro de proporciones de los alumnos con la población.

2ª—Censo escolar de los niños obligados á concurrir á las escuelas públicas de la nación, expresando los vacunados y no vacunados, en cada distrito.

3ª—Cuadros demostrativos del número de niños que reciben instrucción primaria nacional en la República, con expresión de edades progresivas y grado de instrucción.

4ª—Número de niños en cada distrito, que carecen de útiles y la distancia á que viven de la escuela.

5ª—Estadística del profesorado clasificado por sus títulos profesionales.

6ª—Estado de cada uno de los edificios que sirven para escuelas, expresándose su capacidad, y si es propio ó alquilado.

7ª—Fondos del ramo de instrucción en cada uno de los municipios de la República.

8ª—Estadística de las escuelas privadas.

Tan luego como se publique este trabajo, le haremos la justicia que se merezca, sin esperar opiniones del exterior.

## EL ABATE CONSTANTINO.

POR

LUDOVICO HALÉVY.

Traducido expresamente de la 66ª edición, para el Diario de Costa Rica.

(Continúa.)

VII.

A la siguiente mañana, al regreso de la maniobra, Pablo de

Lavardens aguardaba á Juan en el patio del cuartel. Apenas le dió tiempo para desmontarse... y, cuando lo tuvo á solas:

—Cuenta, le dijo, cuenta aprisa tu comida de ayer, cuenta. Por la mañana, yo las ví, yo. La menor arrendaba cuatro *poneys* negros... y con qué temeridad!... Las saludé... Les hablastes de mí? Me han reconocido? Cuando me llevas á Longueval? pero respóndeme, respóndeme, pues...

—Responder! responder... A cual de las preguntas primero?

—A la última.

—Cuando te llevaré á Longueval?

—Sí.

—Dentro de diez días. Por el momento no quieren ver á nadie.

—Entonces, no volverás á Longueval hasta dentro de diez días.

—Oh! yo vuelvo hoy á las cuatro. A mí no se refiere la prohibición. A Juan Reynaud, el ahijado del Cura!... He ahí porque he gozado tan fácilmente de la confianza de esas dos encantadoras señoras; me he presentado bajo el amparo y con la garantía de la Iglesia... Y, además, han descubierto que puedo servirles en pequenezes; conozco perfectamente la comarca, y van á utilizarme como guía... En fin, yo soy nadie, mientras que tú, el Conde Pablo Lavardens, tú, tú eres alguien! Así pues, no temas, el turno tuyo vendrá con las fiestas y los bailes, cuando sea necesario brillar, cuando sea preciso bailar. Entonces lucirás con todo tu esplendor, y yo volveré humildemente á mi oscuridad.

—Búrlate de mi cuanto quieras... No por eso será menos cierto que, durante esos diez días, vas hacer unos adelantos... unos adelantos!

—Cómo! adelantos?

—Vámos, Juan; Piensas hacerme creer que no estás enamorado de una de esas dos mujeres? Es posible eso? Tanta belleza! tanto lujo! Oh!... más lujo quizá que belleza! El lujo hasta ese grado, me trastorna, me enloquece! He soñado anoche con esos cuatro caballos negros con sus rosas blancas... Y la chica... se llama Bettina, no?

—Sí, Bettina.

—Bettina... condesa Bettina de Lavardens! Es bonito! Y qué marido tendría en mí! Mi destino es ser marido de una mujer inmensamente rica! Eso no es tan fácil como puede imaginarse! Es necesario saber ser rico, y yo tendré ese talento! He hecho mis pruebas; ya he deborado el dinero... y si mi madre no me hu-

biera contenido!... Pero estoy dispuesto á volver á principiar... Ah! y que feliz sería ella conmigo! La haría vivir una existencia de princesa de cuentos de hadas... En su lujo se sentiría el gusto, el arte y la ciencia de su marido... Pasaría mi vida engalanándola, adornándola, acariciándola, paseándola triunfante por todo el mundo. Estudiaría su belleza para hacerla resaltar convenientemente... "Si no estuviera él aquí, se dirá ella, sería yo menos linda... "No solo sabré amarla, sabré distraerla... En cambio de su dinero, tendrá ella amor, y tendrá placeres!... Vámos, Juan, un arranque; llévame hoy á casa de la señora Scott.

—No puedo, te lo aseguro.

—Bueno! hasta dentro de diez días entonces: pero te lo prevengo, me instalo en Longueval, y de allí no me muevo. Por su puesto, eso agrada á mi madre. Ella está todavía un poco predisposta contra las americanas; dice que procurará no verlas; pero yo conozco á mi mamá! El día que le diga, una noche al regresar á casa: "Mamá, me he ganado el corazón de una personita á quien afije un capital de una veintena de millones y una renta de dos ó tres millones... "Se exajera cuando hablan de centenas de millones; aquellas son las cifras exactas, y me bastan... La noche esa, mi madre quedará encantada... porque, en el fondo, qué es lo que ella desea para mí! Lo que desean todas las buenas madres para sus hijos, sobre todo cuando estos han cometido estupideces... un casamiento rico ó un lazo discreto. En Longueval hallo las dos combinaciones, y me aprovecharé voluntariamente de la una ó de la otra. Solo que dentro de diez días tendrás la complacencia de prevenirme... Me harás conocer cual de las dos me abandonas: la señora Scott ó la señorita Percival.

—Estás loco! No pienso y no pensaré... ..

—Escucha, Juan. Desde luego, en tí se personifican la sabiduría y la razón; pero una cosa es decir, y otra cosa es hacer... Atiéndeme, y acuérdate de lo que ahora te digo: Juan, te enamorarás en esa casa.

—No lo creo, respondió riéndose.

—Y yo estoy seguro de ello... Adiós! te dejo en tus asuntos.

Juan era sincero. Había dormido muy bien la noche precedente. Su segunda entrevista con las dos hermanas había disipado,

como por cuento el ligero trastorno que agitó su alma en el primer encanto. Se preparaba para volverlas á ver con el más íntimo placer, pero con sobra de tranquilidad. Demasiado dinero había en esa casa para que el amor de un pobre diablo tal como él pudiese hallar cabida honradamente.

Otra cosa era la amistad. De todo corazón deseaba y con todas sus fuerzas intentaba grangearse la estimación y el afecto de esas dos señoras. Procuraría no notar demasiado la belleza de Suzie y de Bettina; procuraría no abandonarse, como el día anterior, á la contemplación de esos cuatro pecesitos posados sobre asientos del jardín.

Con toda cordialidad y franquesa le habían dicho: "Sereis amigo nuestro." Era todo su deseo. Ser amigo de ellas! Y lo sería!

Durante los siguientes diez días, todo se anunció para el éxito de esa determinación. Suzie, Bettina, el Abate y Juan vivieron la misma vida, en la más estrecha y más cordial intimidad. Las dos hermanas daban largos paseos en coche, por las mañanas, con el Cura; y, por las tardes, con Juan, largos paseos á caballo.

Juan no analizaba ya sus sentimientos; no se preguntaba ya si se inclinaría á la derecha ó á la izquierda. Sentía por ambas una consagración igual, un igual afecto. Era completamente dichoso, estaba completamente tranquilo. Así pues, no estaba enamorado; porque el amor y la tranquilidad rara vez tienen buena cabida en el mismo corazón.

(Continuará.)

## BOLETIN.

Muy justa nos parece la disposición que por el poder competente se va á dictar concediendo vacaciones por el término de quince días á los Tribunales y Juzgados de la República.

A los señores Jueces que todo el año permanecen dedicados al estudio serio de graves cuestiones jurídicas, es muy justo concederles un descanso siquiera de quince días. Se estimula más su celo dándoles esta especie de ensanche ó desahogo, por algún tiempo. Hoy día los jueces y Magistrados trabajan más que en épocas anteriores.

No hay término de comparación entre los juicios que existían hace veinte años y los que hoy

cada tribunal ó Juzgado tiene que despachar.

El descanso para después volver á dedicación completa, es indispensable.

Celebramos, pues, que se hayan resuelto acordar vacaciones á los Tribunales y Juzgados.

**Instrucción Pública.** El Sr. Ministro del Ramo ha pasado á la Comisión Permanente, con fecha de ayer una comunicación que dice así:

Honorable Comisión Permanente Consecuente el Poder Ejecutivo con el propósito que ha tenido y tiene de reorganizar, sobre bases sólidas, la enseñanza nacional, ha hecho redactar por la Secretaría de mi cargo el proyecto de Ley General de Educación común que tengo el honor de acompañar.

En ese proyecto se han procurado adoptar los principios más avanzados de las legislaciones escolares modernas, con las modificaciones que requieren las peculiares circunstancias del país.

El Poder Ejecutivo desea que los trabajos de enseñanza primaria del presente año lectivo se ajusten al nuevo plan, y por este motivo, con calidad de urgente somete á V. E. dicho proyecto para que, si lo mereciere, sea elevado á ley.

Se ve pues, que el Gobierno en su labor incesante no omite esfuerzo para mejorar la enseñanza nacional. Hace algunos días que algo dijimos á este respecto refiriéndonos al proyecto de ley de que se trata, y en el cual justo es decirlo, el Sr. Subsecretario de Estado D. Pedro Pérez Zeledón ha trabajado con incansable laboriosidad y con la inteligencia que le distingue.

## Estadística de incendios.

De un cuadro estadístico publicado por el Jefe del cuerpo de bomberos de París, resulta que en esta ciudad hubo durante el año 1884, ochocientos sesenta y nueve incendios, que causaron una pérdida de 6 885,000 francos.

Las referidas cifras acusan una gran disminución de siniestros desde 1878, atribuyéndose esto al mejoramiento del servicio de incendios, á grande altura hoy en la capital de Francia.

En atención á que el Sr. Minor C. Keith ha participado al Gobierno que para terminar los arreglos definitivos de organización de la compañía que ha de efectuar la conclusión del ferrocarril al Atlántico, dicha compañía

solicita que, para el pago de fletes, en vez de moneda de Costa-Ricase estipule "oro de Costa Rica ó su equivalente, y á que esta aclaración no altera la esencia del contrato, y se exige como condición para finalizar los arreglos propuestos; en Consejo de Ministros se resolvió de conformidad, quedando así removido el inconveniente que habia para concluir ese negocio de tanta importancia para el país.

**Errata.** En el editorial de nuestro número anterior, donde se dice: "del artefacto de la idea" debe leerse: del artefacto y de la idea."

### ¿En qué la conocí?

La mujer que besa OBSTINADAMENTE á un chiquillo al pasar un joven á su ventana, es coqueta y coqueta sabia.

La que al pasar su VÍCTIMA abandona la posición que tenía y medio volteada hácia adentro, observa con el rabo del ojo si la ven, es coqueta y coqueta torpe.

La que contesta con una carcajada á una palabra de amor, es coqueta, y la mas necia de todas las coquetas.

La que quiere á Pedro y sin embargo desea no desagradar á Juan, es coqueta y... algo mas que coqueta.

La que aparenta temer encontrarse en una sala sola con un hombre, como si este fuera tigre ó cosa parecida, es coqueta, y coqueta de malos pensamientos.

La que finje un pudor que ha perdido, una honestidad que no tiene y una moderación que Dios no le ha dado, es coqueta CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, y coqueta de malas consecuencias.

La que aparenta creer todo lo que le dicen aunque esté convencida de que es mentira, es coqueta, y coqueta sin dignidad.

La que aparenta dudar de todo lo que le dicen aunque esté convencida de que es verdad, es coqueta, y coqueta sin amor propio.

La que hace creer á un hombre que lo ama y en su ausencia lo raja y lo maltrata, es coqueta y coqueta despreciable.

Si la coqueta es creación de Dios, este no ha echado nada mas vil sobre la tierra; si es creación del Diablo, es su obra maestra y debe enorgullecerse de ella como que es el compuesto mas admirable que haya salido jamás de su candente laboratorio; por-

que la coqueta es un compuesto: hiel y lodo corrompido son sus simples.

Nada hay mas adorable que una mujer; nada mas despreciable que una coqueta.

### Correspondencia del Diario.

SUMARIO.—La comisión del Tonkin pierde tiempo.—La elección presidencial.—Las complementarias para Diputados del Sena.—Los partidos en Inglaterra.—Mr. Parnell dueño de la situación.—El protocolo sobre las Carolinas.—La guerra en los Balcanes.—Un convenio diplomático.—Un soneto.—Más sobre mal de rabia.—Peligroso de la anestesia.—La trasmisión de la fuerza por la electricidad.—Los globos aerostáticos no pueden emplearse para reconocer las plazas fuertes.

París, diciembre 16 de 1886.

Señor Director del  
"Diario de Costa-Rica."  
(Concluye.)

Esto sin duda son los sanos principios del Derecho público, reconocidos y practicados en Europa; pero sistemáticamente eludidos en las relaciones de estos países con los nuestros.

Constantemente hemos luchado por ellos, consignándoles en nuestras leyes y defendiéndolos en casi todos los casos que se han presentado; pero es digno de encomio el esfuerzo que ha logrado introducir en una convención especial este principio general de derecho, que reconocido así solemnemente por la Francia no podrá ser ya fácilmente violado por ella misma ni por las otras Potencias europeas, pues tanto Venezuela como las otras naciones americanas invocarán este precedente y probablemente lograrán introducir de principio en sus futuras convenciones. Yo pues, prescindiendo por el momento de toda cuestión de persona aplaudo patrióticamente la convención como aplaudiré siempre todo acto benéfico para nuestra América sea quien fuere su autor, pues sólo obrando imparcialmente adquiere el escritor derecho á la atención y aún á la benevolencia de sus lectores.

En mi correspondencia anterior tuve el gusto de insertar el soneto á Colón intitulado "gloria inmortal" que recitó su autor, el inspirado vate americano, don Jacinto Gutiérrez Coll, en un banquete de amigos de que allí di cuenta y ofrecí insertar en mi correspondencia de hoy el otro bellissimo soneto recitado por el mismo autor en aquel acto, que, dice así:

### "EN EL SENNA"

Sarcando va la nave el sesgo río;  
Y yo de pie sobre el seguro puente,  
La veo resbalar en la corriente  
Y abrir las ondas con gallardo brío.  
De la margen vecina el soto umbrío  
Regala su frescura al manso ambiente,  
Y la luz en el cielo trasparente  
Dora las blancas nubes del estío.  
Conmigo está mi dulce compañera;  
Conmigo están los hijos de mi alma;  
Y yo los miro con amor profundo.

Para colmar mi anhelo, quien me diera  
Que siempre así, con luminosa calma,  
Plácidos fueran por el mar del mundo!

20 de julio de 1885.

\* \*

Algunos de los ensayos hechos últimamente por el Dr. Pasteur sobre personas mordidas por perros rabiosos no han dado los resultados que el público esperaba, lo que naturalmente empezaba á producir cierto descrédito para su sistema; pero el eminente profesor ha hecho observar que él no ha pretendido nunca curar infaliblemente el mal de rabia cuando el virus rábico se habia apoderado del cerebro, sino prevenir la manifestación de ese mismo mal aplicando oportunamente la inoculación como se practica en la vacuna para las viruelas. A propósito de este mismo asunto ha leído el Dr. Bertrand en la Academia de Ciencias una carta de España que no puede sin duda creerse como misterio de fé, pero cuyo autor pretende que en aquel país los aturadores de perros les hacen una incisión bajo la lengua y les extraen de allí un gusanillo que parece ser el propagador de la funesta enfermedad: Toca á los médicos averiguar si el hecho es cierto.

\* \*

Creo haber referido á mis lectores el fatal accidente que ocurrió hace algunos meses en París en casa de uno de los principales dentistas que, sin consultar á un facultativo, como lo previene la ley, aplicó á uno de sus clientes inhalaciones de protóxido de azoe para adormecerle mientras le extraía un diente, habiéndolo hecho con tan mala fortuna que el paciente no se volvió á despertar. Siguióse naturalmente una causa criminal al desventurado dentista, pero los periódicos no han cesado de tratar igualmente esta cuestión en el terreno científico, y en la última sesión de la Sociedad de Biología, Mr. Grevaut, según dice el *Petit Journal de la Santé*, ha depositado en nombre de Mr. Lafont, una nota en que indica varios hechos que demuestran lo peligroso que es el empleo de la anestesia en ciertas circunstancias. Entre otros casos cita el de la muerte de un feto de 5 meses á causa de la anestesia, aplicada á la madre para la extracción de un diente; los movimientos de dicho feto cesaron el mismo día y su expulsión tuvo lugar un mes y medio después. En algunos casos de enfermos del corazón ha aparecido la albuminuria como consecuencia de la anestesia. Una joven que habia llegado á la época de la pubertad vió detenido su desarrollo por la misma causa. Por último un joven epiléptico que hacia muchos años parecía radicalmente curado volvió á hacer afligido por aquellos ataques por haber sido sometido á la misma operación.

\* \*

El interesantísimo problema de la trasmisión de la fuerza por medio de la electricidad de que varias veces he hablado en estas correspondencias ha sido resuelto favorablemente y he aquí en que términos da cuenta de ello el periódico *La Paix* del 8 del corriente:

Una interesante experiencia, que habíamos anunciado, ha tenido lugar ante ayer en Creil: Los miembros de la Academia de Ciencias invitados por los señores de Rothschild llegaron á Creil por tren especial; visitaron el tinglado bajo el cual se encuentran las máquinas generatrices inventadas por Mr. Marcel Deprez.

"Tras un llamamiento telegráfico de La Chapelle á Creil, la corriente enviada de Creil pasó á la máquina receptora, la puso en movimiento y por medio de correas de transmisión, hizo maniobrar las bombas de agua comprimidas de la provisión.

"La demostración pareció concluyente á los miembros del Instituto, quienes fueron luego conducidos de nuevo hasta la estación del Norte en donde los señores de Rothschild les dieron las gracias por haber tenido la bondad de dar la sanción de su alta aprobación á los ensayos de Mr. Deprez.

\* \*

En Berlín se están haciendo importantes experiencias de aerostación militar con balones libres y cautivos. Uno de estos últimos fué alcanzado á la altura de 400 metros por un obús Schrapnell lanzado por una batería situada á la distancia de 1400 metros. Se cree generalmente que un balón cautivo no puede encontrarse en perfecta seguridad sino á una altura de 1,500 metros, y quizá más todavía, por lo que no es posible servirse de este medio para hacer el reconocimiento de una plaza fortificada. Los ensayos hechos con balones libres no han dado hasta ahora ningún resultado.

JACYN.

### Puntarenas, enero 29.

Hoy á las 11 a. m. fondeó el vapor "Honduras," procedente de Champerico y escalas. Trajo de pasajeros á los Sres. Gral. Rafael Villegas, A. E. Desabla, J. Sierra, Julio Lizano y criado, Carlos Barnora, Pedro garcía, Ernesto Roeper, Cayetano Casares y Luis Ortega. Carga: 121 bultos de mercaderías, 4 sacos y 7 paquetes de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias.

## ANUNCIOS.

### Puros hamburgueses

de \$ 4-25 á \$ 8-50 el 100.

En el Almacén de G. ANDRÉ

10 v. 2

## Otilón S. Jiméncz

INGENIERO CIVIL Y  
DE MINAS,

Ofrece sus servicios profesionales  
al público.

OFICINA, C. de la Universidad,  
núm. 14 Occidente.

10 v. 4

**Telegrama de San Ramon.**

En el establecimiento de Paulino Acosta se encuentra un gran surtido de mercaderías que acaban de llegar y se venden á precios muy baratos.

También hay un gran surtido de licres, vinos y cerveza.

Ginebra fina Schnapps á	90
Cerveza San Luis „	35
id negra legítima „	35

A los compradores que pase de un peso se les hará una rebaja de cinco por ciento.

10 v 1

**A. N. ROTHOLZ & C<sup>o</sup>**

COMISIONISTAS.

32 Liberty Street,  
NEW-YORK, EE. UU. A.

Hacen adelantos sobre consignaciones. Ejecutan ordenes para toda clase de mercaderías.

12 v. 1

**Andres del Valle****PLATERO**

Calle de Goicoechea, -17.

10

**GRAN  
SURTIDO**

Libros en blanco ha recibido la **LIBRERIA** de **JOAQUIN MONTERO.**

3 v. 1

**AVISO.**

El "Hotel Español" situado en la casa de alto de la esquina S. E. frente del Mercado que había sido cerrado, vuelve á abrirse de nuevo al público por los que suscriben que ofrecen un servicio esmerado y puntual, equidad en los precios y cuanto esté á su alcance en los límites de lo posible para dejar complacidos á sus favorecedores.

San José, enero 17 de 1886

Pedro L. González y Hermano.

7 v 5.

**CALZADO**

fresco para hombres, gran variedad, en la tienda de **G. ANDRE.**

10 v. 3

**Semana Santa**

En la tienda de G. ANDRÉ esquina frente al Palacio Nacional se han recibido las siguientes

NOVEDADES:

Gran surtido de géneros para iglesias como tisues, rasos, damascos de seda y de lana.

Velas de cera, de fantasia.

Candeleros plateados y de cristal. Mantillas.—Gro y raso negro, liso y fi-reado.—Terciopelo.

10 v. 2

**HIELO****á 5 cents. libra.**

Se atienden y despachan con prontitud as órdenes de provincias. Se hacen helados superiores y á la orden, y se llevan á domicilio; en el mismo local se expenden helados y frescos de crema helada de 10 a. m. á 6 p. m., á 10 centavos el vaso.

Toda orden ó pedido debe dirigirse al infrascrito, **FABRICA DE HIELO,** Calle del Comercio n<sup>o</sup> 7.

Pedro López Gonzalez.

15 v. 6

**LOTERIA.****\$ 3,000**

Sorteo para el 7 de febrero entrante en diferentes premios.

Se remiten á Provincias, francos de porte, los números que se nos pidan.

**ECHEVERRIA & CASTRO.**

C. del Gral. Fernández, frente á la Admon. de Correos.

8. v. 7

**FIDEOS.**

en latas de 4 kilos. á \$ 2.00 en el almacén "La Fama."

San José, enero 22 de 1886.

6 v. 5

**FABRICA DE CHOCOLATE**

Comercio 49 Oriente.

**VICENTE PÉREZ.**

26 v. 3

Imp de J. Canalías, P. Principal, 30

**AVISO IMPORTANTE.****VENDO A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS****LOS SIGUIENTES ARTICULOS****que acabo de recibir:**

Sacos vacios para café

Cañamo para coser sacos

Cerveza blanca y negra Estrella

Vinos de mesa de Burdeos y Borgoña de todas clases en cajas y en barriles

Cognacs muy finos en cajas y en barriles

Excelente Pisco del Perú

Gotas amargas de Angostura legítimas

Anisado de San Roque

Candelas

Conservas en latas y muchos otros artículos

También me hago cargo de toda clase de comisiones tanto para Europa como para los Estados Unidos.

**A. E. Jimenez.****ESQUINA DE LAS CALLES DE LA MERCED Y DE LA UNIVERSIDAD.****Frente a la casa de los Sres. Tinoco & c.<sup>a</sup>****10 v 10**